



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

# Comité de Transparencia.

## Sesión Extraordinaria No. 26/2024

Xalapa, Enríquez, Ver. a 27 de junio del 2024



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería

### ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Poza Rica, de Hidalgo, Veracruz, siendo las once horas del día dos de abril del año dos mil veinticuatro reunidos los C. Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Región Poza Rica Tuxpan, de la Universidad Veracruzana, Laura Elena Urbina Sánchez, directora, Dra. Fabiola Cruz Núñez, integrante suplente, Dra. Guadalupe Santes Saavedra, miembro del Consejo Técnico, María Guadalupe Michel Loya Reyes, suplente de Alumno Consejero y Dra. Nazaria Martínez Díaz Secretaria de Facultad, se reúnen en el lugar que ocupa la dirección, con el propósito de revisar y en su caso validar los proyectos de investigación presentados por la Dra. Erika Mayte Del Ángel Salazar, el primero con el tema: **Exposición a riesgos psicosociales en trabajadores de la salud, educación industria e informales de la región norte del Estado de Veracruz, durante el periodo comprendido del 1 de agosto 2023 a agosto 2026, con folio CEIPR-24-01-003, Cuerpo Académico Salud y educación de grupos poblacionales, UV-232, LGAC a la que pertenece, Educación y Salud de grupos poblacionales**, participante académico Dr. David Zepeta Hernández, participantes alumnos, [REDACTED] con matrícula [REDACTED] y [REDACTED]

INADO 1

[REDACTED] matrícula [REDACTED] los productos mencionados son la publicación de dos artículos uno a nivel internacional y el otro a nivel nacional, ponencias en foros académicos y tesis. El segundo proyecto es: **Condiciones de trabajo del profesional de enfermería adscrito a instituciones de salud públicas y privadas del primer y segundo nivel de atención de la zona norte del estado de Veracruz, México, durante el periodo comprendido de agosto 2023 a agosto 2026 con folio CEIPR/23-10-002, del Cuerpo Académico Salud y Educación de grupos poblacionales con registro UV-CA-232, LGAC Educación y salud de grupos poblacionales**. Participante académico, Dr. David Zepeta Hernández, alumnos participantes, [REDACTED]

Después de revisar y verificar que cubre con los requerimientos establecidos

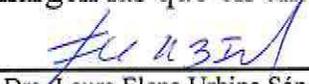


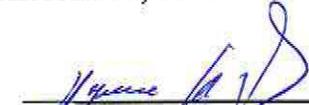
Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería

en la institución educativa, el Consejo Técnico toma el acuerdo de validar los proyectos de investigación presentados por la solicitante mencionada.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del mismo día y fecha mencionada, firmado al calce y al margen las que en ella intervenimos.

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Laura Elena Urbina Sánchez  
Directora

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Nazaria Martínez Díaz  
Secretaria de Facultad

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Fabiola Cruz Núñez  
Miembro suplente

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Guadalupe Santes Saavedra  
Miembro del Consejo Técnico

  
\_\_\_\_\_  
C. María Guadalupe Michel Loya Reyes  
Suplente Alumno consejero

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (PDPPSO).
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (PDPPSO).
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."